



**VISTO:**

El expediente N° 13-08-36188 en el que se solicita se dicte un instrumento normativo que determine el llenado de la Planilla de Temas; Y

**CONSIDERANDO:**

Que en un informe conjunto de todos los Departamentos docentes, se han efectuado una serie de recomendaciones al respecto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando hacer lugar a las mismas,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Avalar lo expuesto por los Directores actuales de Departamentos docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en el sentido de no hacer lugar a la solicitud de reglamentar el llenado de planillas del Registro de Temas.-

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el nuevo formato de planilla que se agrega a la presente como Anexo I.-

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS  
TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

070

10.-